

Trabajadores de la E. M. T.: Elecciones democráticas a todos los niveles

Sección Social de Banca: Amnistía para los sancionados por motivos laborales

Un escrito firmado por varios centenares de trabajadores y representantes de éstos, de la Empresa Municipal de Transportes, ha sido dirigido a la Presidencia de las Cortes con el fin de hacer llegar a ese hemisferio sus criterios en torno al proyecto de ley Sindical.

Manifiestan los firmantes que los trabajadores deberían haber sido consultados y haber participado en la elaboración de la ley, pero que ni antes ni después del Congreso de Tarragona pudieron dar su opinión.

Aprobar esa ley—en opinión de los trabajadores citados—equivaldría a dar continuidad a la de 1940, puesto que el contenido es idéntico, salvo un cambio de terminología. A ellos no les importa que el sistema de nombramiento del presidente sea a través de una terna

o sin ella. Lo esencial, a su juicio, es que en la elección participen los trabajadores de modo democrático y que se estructure de acuerdo con la doctrina social de la Iglesia y con las recomendaciones de la O. I. T.

En consecuencia, los trabajadores firmantes, por considerarlo de derecho, solicitan:

Que las elecciones sean democráticas a todos los niveles.

Que los Sindicatos de trabajadores sean independientes de las Asociaciones de empleadores.

Que se regulen los derechos

de expresión, de reunión y los medios de defensa precisos para pactar con los patronos en igualdad de condiciones.

Que los trabajadores gocen de garantías en sus actividades laborales para que no puedan ser despedidos, destituidos ni detenidos.

Que los trabajadores detenidos por actividades laborales sean amnistiados y que se readmita a todos los trabajadores despedidos por este tipo de actividades laborales.